RESOLUCIÓN No. 018 DE 2019

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2019"

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S.
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las contenidas en los estatutos de la empresa, el Decreto 111 de 1996 y el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que en reunión de Junta Directiva N° XXVI del 21 de Diciembre de 2018 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP Transfederal S.A.S, se aprobó el presupuesto presentado por la entidad para la vigencia fiscal 2019.

Que mediante Acta No 049 del 28 de diciembre de 2018 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

Que mediante Resolución N° 001 del 2019 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019"*, se incorporaron las *disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto,* señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Que en el artículo 7° de la Resolución No. 001 de 2019, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2019, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que al contrato de obra No. 122 de 2017 se le concedió una prórroga del plazo de ejecución por un término de tres (03) meses, conforme lo anterior, se hace necesario la prórroga del plazo al contrato de INTERVENTORÍA No. 121 DE 2017 por un término de tres (03) meses con el fin de realizar la interventoría en el tiempo adicionado como etapa constructiva, para realizar el acompañamiento al contrato de obra según términos de ley, para un

RESOLUCIÓN No. 018 DE 2019

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2019"

total de diecisiete (17) meses de plazo contractual y consecuentemente adicionar por este mayor tiempo una suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($178.398.970) MCTE**

Que la Entidad encontró viable técnicamente llevar a cabo una adición presupuestal por valor de ***CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($ 178.398.970)***, teniendo en cuenta el anexo y balance técnico con el cual se solicitó la presente adición, se considera necesario disponer del equipo profesional con que cuenta DICONSULTORIA S.A. para continuar con su labor de seguimiento y velar por el cumplimento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra pública No. 122 de 2017.

Que la Entidad cuenta con recursos suficientes en el componente de Construcción víal, por tanto, se hace necesario el traslado interno al componente de Rehabilitación de Vías Incluyendo Andenes con la fuente de financiación Municipio, el cual no se altera el valor en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa inicialmente aprobados por la Junta directiva, toda vez que corresponde a un traslado interno entre los rubros de Infraestructura vial.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Trasladar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., vigencia fiscal 2019, la suma de **Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos M/cte. ($178.398.970),** de la siguiente manera:

DE:

2		**GASTOS**	**178.398.970,00**
23		**GASTOS DE INVERSION**	**178.398.970,00**
2301		**INFRAESTRUCTURA**	**178.398.970,00**
230101		**Infraestructura Vial**	**178.398.970,00**
23010101	1104	Construcción Víal	178.398.970,00

A:

2		**GASTOS**	**178.398.970,00**

RESOLUCIÓN No 018 DE 2019

"Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2019"

23		**GASTOS DE INVERSION**	**178.398.970,00**
2301		**INFRAESTRUCTURA**	**178.398.970,00**
230101		**Infraestructura Vial**	**178.398.970,00**
23010102	1104	Rehabilitación de Vías Incluyendo Andenes	178.398.970,00

ARTICULO 4°: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los (25) días del mes de febrero de 2019.

HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Gerente

Anexos: Solicitud enviada por Infraestructura y Gerencia.

Proyectó: Margeli del Pilar Cárdenas Tovar
Apoyo Contable y Financiero

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Líder área Financiera y Administrativa

Reviso: Carolina Romero Ramirez
Líder Jurídica

Reviso: Faiber Sandoval Cumbe
Líder Infraestructura

TRANSFEDERAL	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. NIT: 900651344 - 6.	Neiva LA RAZÓN DE TODOS	Código: FR-GAF-36 Versión: 01 Fecha:31-12-2018

Consecutivo: TR07 - 1

Documento: RESOLUCION **Fecha de Creacion: 25 - 02 - 2019** **N°: 018**

Dependencia: APORTES ENTES TERRITORIALES AL PROYECTO

Detalle del documento: Por la cual se realiza un Traslado Presupuestal de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2019"

GASTOS

Item	Cod Presupuestal	Descripcion Presupuestal	Dependencia	Valor
1	23010101	Construcción Vial	APORTES ENTES TERRITORIALES AL	-178.398.970,00
2	23010102	Rehabilitación de Vías Incluyendo Andenes	APORTES ENTES TERRITORIALES AL	178.398.970,00
			TOTAL :	**0,00**

HERNANDO JOSUE BENAVIDES VANEGAS
Gerente

MARCELA DEL PILAR CARDENAS TOVAR
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò

TRANSFEDERAL	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Nit. 900.651.344-6	Código: FR-GAF-01 Versión:01
	FORMATO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Fecha: 31-12-2018

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANFEDERAL S.A.S
Dirección	
Teléfono	
Página web	WWW.SETPNEIVA.GOV.CO
Misión y visión	
Perspectiva estratégica	
Información de contacto	
Valor total del PAA	
Límite de contratación menor cuantía	
Límite de contratación mínima cuantía	
Fecha de última actualización del PAA	

VIGENCIA 2019

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias	Datos de contacto del responsable	Fuente de Financiación		Contratista
											Proyecto	Funcionamiento	
95111601	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA: "CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE VIAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS-FASE IV, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.	201-02-25	3 MESES	CONCURSO DE MERITO ABIERTO	RECURSOS MUNICIPIO	$ 241,119,342	$ 241,119,342	NO	N/A	HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES			FASE IV
65111601	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA: " REHABILITACIÓN DE VIAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS-FASE V, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.	201-02-25	3 MESES	CONCURSO DE MERITO ABIERTO	RECURSOS MUNICIPIO-NACION BIRF	$ 178,398,970	$ 178,398,970	NO	N/A	HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES			FASE V

OSCAR ALFONSO TRIANA
Apoyo a la supervision fase V

ALEJANDRA LOSADA CERQUERA
Apoyo a la supervision fase IV